

Una rápida sesión

En la primera reunión de trabajo presidida por la Ministra Presidenta Norma Piña, la Corte revisó y desechó un recurso del PT y citó a sesión para mañana jueves

VÍCTOR FUENTES

La Ministra Norma Piña Hernández presidió ayer su primera sesión de Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

Fue la primera vez en dos siglos de historia del Máximo Tribunal que el Pleno es presidido por una Ministra Presidenta como tal, pues en ocasiones previas, las Ministras Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos también habían presidido, pero sólo provisionalmente, en calidad de decanas de la Corte.

La sesión pública apenas duró alrededor de media hora, para revisar una acción del Partido del Trabajo contra una reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral de Coahuila, que fue declarada infundada.

Piña decidió dejar para el jueves la discusión de otro proyecto sobre la reforma electoral, aprobada en septiembre pasado en Coahuila, que aborda múltiples temas y requerirá de unas 27 votaciones, luego de las cuales la Corte dejará firmes las reglas para la elección de Gobernador y Congreso en esa entidad, el próximo 4 de junio.

En la sesión de ayer, Piña se limitó a conducir la discusión, pero hacia el final del debate, pidió a su colega Margarita Ríos-Farjat que explicara qué tipo de interpretación se estaba utilizando para la sentencia,

si conforme o sistemática, conceptos que son muy diferentes entre sí.

Ríos Farjat aclaró que era una interpretación sistemática, lo que facilitó la aprobación del proyecto.

Al inicio de la sesión, Ríos-Farjat felicitó a su colega por su elección, pese a que no voto por ella.

La conducción de los debates en el Pleno de la Corte se ha hecho cada vez más complicada, en particular por la práctica de los Ministros de coincidir sobre el sentido de los proyectos, pero con argumentos distintos.

El anterior presidente, Arturo Zaldívar, reiteró una y otra vez a sus colegas la importancia de tener argumentos coincidentes que sustenten las versiones escritas de las sentencias, pues luego de la reforma judicial de 2021, dichos argumentos tienen fuerza de precedente obligatorio para todos los tribunales del país.

La Ministra Piña, que ya no participará en la Primera Sala y dejará de elaborar proyectos de sentencia, iniciará en estos días el proceso de renovación de altos funcionarios de la Corte.

DEBUT EN EL CJF

Piña tendrá este miércoles su primera sesión presidiendo el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el órgano administrativo y de vigilancia de más de 950 juzgados de Distrito y tribunales de Circuito, con sus casi 50 mil empleados y 65 mil millones de pesos de presupuesto.

La Ministra arribará a un Consejo de la Judicatura donde cuatro de los otros cinco integrantes en funciones fueron designados en 2019, recién iniciada la Presidencia de Arturo Zaldívar, mismos que seguirán como consejeros hasta 2024, tres de ellos durante casi todo ese año.



Dos consejeros guardan estrechos vínculos con el Gobierno de la 4T: el ex procurador capitalino Bernardo Bátiz, designado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en varios discursos en la Corte ha llamado a defender la transformación del país, y Verónica de Gyvés, nombrada por el Senado, quien es magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y esposa de su actual presidente, Rafael Guerra.

Otros dos consejeros, ambos magistrados federales de carrera, son cercanos a Zaldívar, quien durante los cuatro años de su presidencia mantuvo el control en el Pleno del CJF, y no enfrentó las rupturas que dificultaron el trabajo de varios de sus antecesores.

Se trata de Alejandro González Bernabé y Sergio Molina Martínez, ambos designados por la Corte, que tradicionalmente "ayuda" a sus nuevos presidentes aprobando sus propuestas de magistrados para que los acompañen en el CJF.

La única consejera de ingreso reciente es otra magistrada de carrera, Lilia Mónica López Benítez, contemporánea de Piña Hernández. En junio de 2022, ganó en la Corte un reñido proceso que requirió cuatro rondas de votación y una discusión privada entre los ministros.

En el CJF hay un asiento vacante desde diciembre de 2021, el que dejó la ahora Ministra Loretta Ortiz, y que corresponde llenar al Senado.

Zaldívar pasó buena parte de 2022 impulsando a su colaboradora más cercana, Alejandra Spitalier, para ocupar la vacante, pero la Cámara alta no ha hecho el nombramiento.

En los próximos días, decenas de puestos administrativos de mando de la Judicatura Federal que están entre los mejor pagados del servicio público, incluidas las secretarías ejecutivas y direcciones generales, previsiblemente empezarán a ser ocupadas por personas designadas por Piña.



Así votaron

De acuerdo con fuentes judiciales consultadas, en la sesión del lunes pasado, cuando fue electa la primera mujer como presidenta de la Corte, los Ministros emitieron su voto de la siguiente manera:

NORMA PIÑA



Juan Luis González Alcántara.
(Nominado por AMLO)



Javier Laynez.
(Nominado por EPN)



Jorge Pardo.
(Nominado por FCH)



Alberto Pérez Dayán.
(Nominado por FCH)



Yasmín Esquivel.
(Nominada por AMLO)



Norma Piña.
(Nominada por EPN)

ALFREDO GUTIÉRREZ



Loretta Ortiz.
(Nominada por AMLO)



Margarita Ríos-Farjat.
(Nominada por AMLO)



Arturo Zaldívar.
(Nominado por FCH)



Luis María Aguilar.
(Nominado por FCH)



Alfredo Gutiérrez.
(Nominado por FCH)

Judicatura

Con casi 50 mil empleados y 65 mil millones de pesos de presupuesto, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) será presidido por la Ministra Norma Piña.

Periodo de integrantes

(Enero 2023 a diciembre 2026)

- Presidenta: Norma Piña*
(Febrero 2019 a febrero 2024)
- Alejandro González

Bernabé*
(Noviembre 2019 a noviembre 2024)

■ Sergio Molina* y Verónica de Gyvés
(Diciembre 2019 a diciembre 2024)

- Bernardo Bátiz
(Junio 2022 a junio 2027)
- Lilia Mónica López Benítez*
(De ingreso reciente)
- Un asiento vacante desde diciembre de 2021.

*Jueces federales de carrera.



CRÓNICA: CAMBIA LA CORTE DOS SIGLOS DE HISTORIA



PUNTO DE QUIEBRE. La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ministra Norma Piña Hernández, condujo ayer la sesión pública del Pleno, flanqueada por sus 10 pares.

